

ANEXO H

FORMULARIO ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 26 de abril del 2019 se reúne la CE Ah Hoc de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por la Lic. Marisa Alejandra Lario, Dra. Lorena Sciarini y la Prof. Mercedes Nazzetta a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de horas cátedras vacantes para la unidad curricular: Cocina Regional Argentina Código de la unidad curricular A75524, carga horaria: 6hs Suplencia. Turno: Tarde Año 2ª Carrera: Tecnicatura Superior en Producción Gastronómica Código 687197683. Fecha de vigencia de la publicación del 06/03/2019 al 12/03/2019. Horario de dictado: lunes de 16:00. a 20:00hs. Curso/División: 2º año C. Carga horaria 6 horas. La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante determina el siguiente orden de mérito:


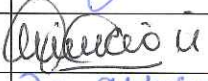
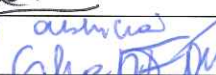
Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION/ES
1	ORDOÑEZ, JULIO CESAR	16.744.623	Profesor Universitario en Gastronomía Técnico Superior en Gastronomía Técnico en Control Bromatológico
2	TORRES, BARBARA AGUSTINA	32.877.303	Técnico Superior en Producción Gastronómica
3	MONDINO, JULIO MARIANO	33.082.933	Técnico Superior en Gastronomía
4	MAGNANI, JUAN CRUZ	27.708.496	Técnico Superior en Gastronomía

Aspirantes no meritados:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION/ES	Razones que fundamentan lo dictaminado
-----	-----	-----	-----

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Ad Hoc.

Nombre	Firma
Lic. Lario Marisa Alejandra	
Dra. Sciarini Lorena Susana	
Prof. Nazzetta Mercedes	

SILVIA F. [Signature]

ANEXO M.: Orden de Mérito

FACULTAD: TURISMO Y AMBIENTE

INSTITUTO: Esc. Sup. Turismo y Hotelería - Marcelo Montes Pacheco

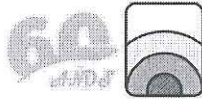
CARRERA: Tecnicatura Superior en Producción Gastronómica

LOCALIDAD: Córdoba

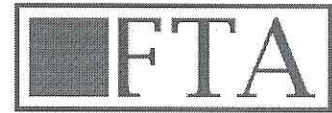
PROVINCIA: Córdoba

N° Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Titulación	Posgrados Específicos	Postítulos Específicos	Experiencia Laboral específica	Formación Continua	Publicaciones específicas	Investigaciones específicas	Otros Antecedentes relevantes	Artísticas				Total	Ponderación de la propuesta de cátedra y su defensa.	Total	N° de Orden de mérito	
											Artes Visuales	Música	Teatro	Danza					
7	MAGNANI, Juan Cruz	27.708.496	20	0	0	0	0,25	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	4
4	MONDINO, Julio m/Mariano	33.082.933	20	0	0	2	2,4	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
2	ORDOÑEZ, Julio César	16.744.623	105	0	0	15	13,4	5	0,1	12,5	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6	TORRES, Bárbara Agustina	32.877.303	20	10	0	1	1,4	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Referencias:



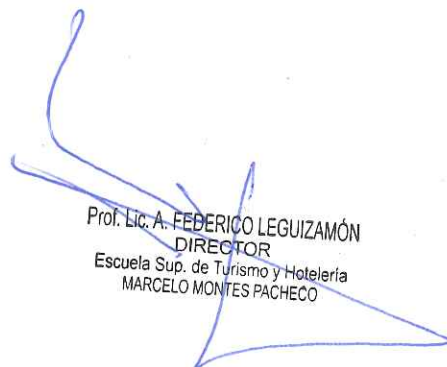
9 de Junio 1959-2019
ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO Y HOTELERÍA
MARCELO MONTES PACHECO



FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE

Ref. Expediente FTA-0005/2019,
caratulado: "Convocatoria docente para
cubrir horas cátedra vacantes en las
carreras de Tecnicatura Superior en
Producción Gastronómica y Formación
Común".

Córdoba, 3 de mayo de 2019. Teniendo en consideración según constancias de autos, que la Prof. Mercedes Libertad Nazzetta, D.N.I. N° 26.660.807 no puede integrar la Comisión Evaluadora por razones personales y que la Tec. Jael Simón, D.N.I. N° 33.117.816 esta gozando de carpeta médica, ambas titular y suplente respectivamente, designadas de la terna propuesta por el Director de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" para la Comisión Evaluadora para el procedimiento de cobertura del espacio curricular "Cocina Regional" – Resolución Decanal N° 006/19- y que ante tal eventualidad es convocado el Director ante el Decanato a fin de presentación de nueva terna, y en atención al tiempo transcurrido, al mayor tiempo que demandaría una nueva propuesta de terna y su decisión definitiva sobre la misma, y el consiguiente peligro de un nuevo evento similar al ya acontecido, y que el tiempo transcurrido y que transcurriere lo sería en perjuicio del dictado de clases, es que el Director propone a la Lic. Silvia Noemí Fanto, D.N.I. N° 13.651.857, que ya fue designada como miembro suplente en la Resolución 006/19 y teniendo en consideración que la misma ha sido debidamente publicada, no se ha presentado recusación alguna hacia su persona, que no se vulneraría derecho alguno de los participantes en el presente procedimiento y en consideración a la especialidad en la materia de que en estos se trata, a más de ser la Coordinadora de la Carrera de Gastronomía, es que se propone y la pone a consideración al Decano, quien teniendo en consideración toda las razones expresadas **RESUELVE:** Que la Lic. Silvia Noemí Fanto, D.N.I. N° 13.651.857 integre la Comisión Evaluadora para el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Cocina Regional", en seis (6) hs. cátedra, Turno Tarde, lunes de 16: a 20 hs, del 2º año de la carrera Tecnicatura Superior en Producción Gastronómica en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba. El presente decreto será firmado conjuntamente por el Sr. Director de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" en virtud de su participación dando fe de lo así acontecido y por el Sr. Decano de la Facultad de Turismo y Ambiente de esta Universidad Provincial de Córdoba quien resuelve la cuestión de hecho así planteada. Conste. Notifíquese a la Lic. Silvia Noemí Fanto.


Prof. Lic. A. FEDERICO LEGUIZAMÓN
DIRECTOR
Escuela Sup. de Turismo y Hotelería
MARCELO MONTES PACHECO


Lic. ROBERTO RENÉ IPARRAGUERRE
Decano - Facultad de Turismo y Ambiente
Universidad Provincial de Córdoba